



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
20 de julio de 2005  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2005**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2005

Tema 4 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento sobre el programa para Guyana  
(2006-2010)\***

**Índice**

|  | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Análisis de la situación . . . . .                            | 1–9             | 2             |
| II. Cooperación anterior y experiencia adquirida . . . . .       | 10–14           | 3             |
| III. Programa propuesto . . . . .                                | 15–21           | 4             |
| IV. Gestión, supervisión y evaluación de los programas . . . . . | 22–24           | 5             |
| Anexo  |                 |               |
| Marco de resultados y recursos para Guyana, 2006-2010 . . . . .  |                 | 6             |

\* La presentación de este documento se ha demorado por la necesidad de recopilar la información más actualizada para su presentación a la Junta Ejecutiva.



## I. Análisis de la situación

1. Pese a sus enormes posibilidades económicas, la situación actual de Guyana es la de un pequeño país pobre muy endeudado. En los últimos cinco años la economía creció lentamente, a una tasa estimada del 0,65%<sup>1</sup>, y el producto interno bruto (PIB) per cápita a finales de 2004<sup>2</sup> apenas era de 857 dólares. Es probable que el PIB a finales de 2005 sea aún menor por las devastadoras inundaciones de enero, que afectaron al 20% de la población y provocaron pérdidas y daños cuyo valor se estima en torno al 60% del PIB<sup>3</sup>.

2. Entre 1992 y 2000 el porcentaje de personas que vivían en condiciones de pobreza disminuyó del 43% al 35%<sup>4</sup>. No existen datos posteriores sobre pobreza, aunque teniendo en cuenta el escaso crecimiento del PIB es poco probable que los niveles de pobreza hayan seguido bajando en los últimos cinco años. La falta de series cronológicas de datos coherentes y fidedignas sigue entorpeciendo considerablemente las posibilidades de supervisar y evaluar la evolución del país. Por consiguiente, una de las principales prioridades del Gobierno de Guyana es reforzar la capacidad para recopilar y mantener datos fidedignos.

3. Los datos de dos encuestas realizadas por la Oficina de Estadísticas indican que el crecimiento de la economía no se ha traducido en un mayor número de empleos. La encuesta de empleo de 2000 arrojó una tasa de inactividad de la población activa de un 45%. Es probable que esos altos niveles de inactividad económica aumenten la vulnerabilidad económica, sobre todo de las mujeres y los jóvenes, lo que traerá consigo mayores tasas de delincuencia y de VIH/SIDA y tensiones sociales, disminuyendo la cohesión social y provocando la desconfianza tanto entre las comunidades como dentro de ellas.

4. La tasa de emigración de Guyana sigue siendo alta y cada año sale del país una media del 2% de la población. Más del 83% de los titulados universitarios del país han emigrado para trabajar en la Organización

de Cooperación y Desarrollo Económicos y los países de la Comunidad y el Mercado Común del Caribe (CARICOM). Asimismo, según el censo de 2002, el crecimiento de la población se ha mantenido estable. Por consiguiente, la constante emigración de profesionales y empresarios cualificados en los últimos 20 años ha dificultado los esfuerzos del Gobierno en pos de un crecimiento económico sostenible, limitando también sus posibilidades de aplicar los programas. La interacción de todos esos factores ha ralentizado el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. Las inversiones del sector privado se han visto un tanto limitadas y la asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido en los últimos años, aunque actualmente hay indicios de que se está recuperando. En el marco de las medidas destinadas a establecer una política de crecimiento económico de amplia base y orientada a la creación de empleo, se han aprobado la Ley de inversiones y la Ley de la pequeña empresa con el fin de estimular las inversiones, especialmente en las regiones del interior, donde la pobreza extrema supera la media nacional. Asimismo, el Parlamento discute actualmente una amplia reforma de la política fiscal, que conllevará la aprobación de la Ley sobre normativa fiscal y la Ley orgánica de presupuestos, y estudia la posibilidad de introducir el impuesto sobre el valor añadido (IVA), lo que mejorará el régimen de las inversiones y alentará la inversión privada.

6. Dada la imagen de inestabilidad política y social que proyecta el país, las gestiones para atraer inversiones extranjeras han tenido poco éxito. Para estimular la inversión privada habrá que aprobar más leyes y reglamentos. Un entorno propicio a la inversión requiere una situación política estable, una burocracia eficiente, el mantenimiento del orden público y una rápida solución de las controversias empresariales. Por desgracia, la inestabilidad política, potenciada por focos de delincuencia organizada y violenta, sigue siendo una constante en Guyana, lo que repercutirá en las inversiones actuales y futuras.

7. El análisis que figura en el proyecto de informe sobre el documento de estrategia de lucha contra la pobreza correspondiente a 2005 también reconoce la importancia de la estabilidad política, la seguridad interna y la existencia de infraestructuras adecuadas y mecanismos eficientes de solución de controversias como

<sup>1</sup> Cálculos efectuados a partir de los discursos de presentación de los presupuestos de 2002 a 2005.

<sup>2</sup> Discurso de presentación del presupuesto de 2005, que puede consultarse en <http://www.gina.gov.gy/publications.htm>.

<sup>3</sup> CEPAL: Informe en el que se evalúan los desastrosos efectos de las inundaciones en Guyana; su texto puede consultarse en la sección "Documents, Publications" del sitio <http://www.sdn.org.gy/undp/>.

<sup>4</sup> Guyana: Estudio de las condiciones de vida 2000.

elementos esenciales para fomentar la confianza en la economía<sup>5</sup>.

8. En resumen, Guyana se enfrenta a tres escollos en su empeño por conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio: i) las limitaciones que pesan sobre las posibilidades de elección y actuación de los ciudadanos; ii) la cultura política dominante; y iii) la vulnerabilidad a los imponderables económicos, ambientales y sociales. Entre los demás obstáculos inmediatos para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio destacan la presencia del VIH/SIDA, las inundaciones por las lluvias torrenciales, la modificación de los acuerdos comerciales de la Unión Europea sobre el azúcar, las bajas tasas de actividad y el desempleo.

9. Plenamente consciente de esos problemas, el Gobierno está tomando medidas para reducir sus efectos adversos, gracias a las cuales se han producido mejoras en la infraestructura y en los sectores de la educación y la salud. Asimismo, la reciente evolución de los acontecimientos apunta a un próximo incremento de la inversión extranjera directa.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

10. Hasta ahora, las principales actividades realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la esfera del *buen gobierno* se han centrado en coordinar las aportaciones de los donantes para consolidar la Comisión Electoral, facilitar las reformas constitucionales, promover el diálogo político y fomentar la cohesión social y la paz, así como apoyar la elaboración de informes nacionales conforme a las convenciones sobre derechos humanos. En el ámbito de la *lucha contra la pobreza*, el PNUD ha contribuido a la elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza<sup>6</sup> y entre sus actividades destacan la coordinación del apoyo de los donantes, la redacción de los informes sobre el referido documento de estrategia correspondientes a 2004 y 2005, la preparación de un informe sobre los objetivos de desarrollo del Mile-

nio<sup>7</sup>, la creación de capacidad para supervisar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la estrategia de lucha contra la pobreza y la puesta en marcha de un proyecto de demostración para crear una asociación entre los sectores público y privado. En el sector de la *energía y el medio ambiente*, la oficina en el país ha apoyado la toma de conciencia sobre las cuestiones ambientales, la ordenación del medio ambiente y la puesta en marcha de proyectos de demostración sobre energías renovables para las regiones del interior. También ha desempeñado un papel esencial en el fomento de la capacidad de supervisión de las comunidades y el incremento de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destinados al país.

11. De los análisis del Gobierno de Guyana y del programa de cooperación del PNUD se desprende que, teniendo en cuenta el volumen de recursos, tanto financieros como humanos, a su disposición y la necesidad de concentrarse en los objetivos, la oficina en el país era responsable de demasiados resultados. Se ha llegado a un consenso en el sentido de que hay que limitar el alcance del programa y reducir el número de resultados. Por consiguiente, para aumentar al máximo los efectos, en el nuevo ciclo de programación de Guyana figurarán cinco o seis resultados.

12. Al valorar la aplicación de los proyectos y programas se llegó a la conclusión de que la capacidad de ejecución nacional era extremadamente limitada. Eso ha hecho que, a menudo, la oficina en el país haya tenido que asumir la dirección, en colaboración con el Gobierno, del proceso de elaboración de los proyectos, lo que ha diluido la contribución de la capacidad nacional y la identificación del país con dichos proyectos. Mantener la capacidad de recursos humanos sigue siendo un importante problema en todas las iniciativas de desarrollo de Guyana, por lo que las tasas de ejecución de varios proyectos han sido muy bajas. El Gobierno y la oficina en el país están tratando de mantener, mediante diversas medidas, el atractivo de los puestos para el personal nacional, para lo cual se están revisando paulatinamente las escalas de sueldos y se están creando nuevos regímenes.

13. Dada la progresiva disminución del monto de la asistencia oficial para el desarrollo, la aplicación de la

<sup>5</sup> Los informes sobre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza pueden consultarse en <http://www.povertyreduction.gov.gy/>.

<sup>6</sup> El documento de estrategia de lucha contra la pobreza puede consultarse en <http://www.povertyreduction.gov.gy/>.

<sup>7</sup> El informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio correspondiente a Guyana puede consultarse en la sección "Documents, Publications" del sitio <http://www.sdn.org.gy/undp/>.

nueva política del PNUD, consistente en pasar de ser un contribuyente de fondos para proyectos a elaborar programas de asesoramiento normativo, provocó muchas tensiones. La oficina en el país también constató que la importancia cada vez mayor que se atribuye a procesos y políticas de gran sensibilidad a nivel interno exige que el PNUD reduzca su visibilidad (pues podría interpretarse que sus actuaciones afectan a la soberanía nacional) para que el país pueda seguir identificándose, en apariencia y en realidad, con sus actividades.

14. Las autoridades nacionales han reconocido la necesidad de adelantarse a los acontecimientos a la hora de aplicar los proyectos y programas apoyados por el PNUD, así como la importancia del mandato institucional del PNUD como factor impulsor de todo el proceso.

### III. Programa propuesto

15. En la evaluación común para el país<sup>8</sup> se estima que las principales dificultades para el progreso de Guyana se sitúan en el marco del desarrollo humano. En dicha evaluación se identifican tres grupos de problemas: i) los relacionados con las capacidades humanas (como la educación, la salud, las condiciones de vida y el acceso a agua potable y saneamiento); ii) los relativos a la potenciación del papel de los ciudadanos (potenciación de las personas y los grupos, y estabilidad política y social); y iii) los referentes a la creación de oportunidades para los ciudadanos (formación profesional y perfeccionamiento de las aptitudes, y diversificación de la producción y movilidad sectorial de los trabajadores, lo que contribuiría a elevar y mantener el crecimiento de la economía y el empleo). Los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)<sup>9</sup> también siguen esta lógica y se centran en contribuir al logro de objetivos en las siguientes esferas nacionales prioritarias: a) eliminación de la pobreza mediante la inversión en las personas y el capital físico necesario; b) establecimiento de un sistema de gobierno incluyente basado en el imperio de la ley, en el que los ciudadanos y sus organizaciones participen en la adopción de las decisiones que afectan a su bienestar; y c) creación de un entorno

macroeconómico y de una base económica sostenible que favorezcan la eliminación de la pobreza.

16. El programa propuesto se hace eco de las prioridades nacionales, el MANUD, los objetivos institucionales establecidos en el marco de financiación multianual, la Declaración del Milenio, los objetivos de desarrollo del Milenio y las ventajas comparativas de la oficina en el país. También trata de incorporar varios temas interdisciplinarios: los derechos humanos, la prevención de conflictos, la gestión de crisis, el género y el VIH/SIDA.

17. En respuesta a las principales cuestiones planteadas en el análisis de la situación, el programa del país identifica las ocho siguientes esferas de acción relacionadas con el marco de financiación multianual del PNUD: 1. Reforma de las políticas para favorecer a los pobres y conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio; 2. Iniciativas locales en materia de pobreza con especial atención al papel del sector privado; 3. Reforma de la administración pública y lucha contra la corrupción; 4. Acceso a servicios sostenibles de energía; 5. Consecución del desarrollo sostenible mediante el suministro de energía renovable y la ordenación racional del medio ambiente; 6. Cohesión social y consolidación de la paz; 7. Reducción de los desastres naturales; y 8. Planificación del desarrollo, medidas de ejecución y lucha contra el VIH/SIDA.

18. Se seguirá haciendo hincapié en los sectores que se indican a continuación: i) *Las infraestructuras sociales* y el fomento de las actividades comunitarias en zonas rurales, como el proyecto sobre el palmito, actualmente en curso, en el que los grupos indígenas participan directamente en actividades generadoras de ingresos; ii) *La educación para la vida cotidiana* (con especial atención en las iniciativas de empleo para los jóvenes), la capacitación y el acceso a tecnología básica. Estos programas se basarán sobre todo en la creación de asociaciones y redes con pequeñas y medianas empresas del sector privado que operan fuera de las ciudades. La iniciativa empresarial sobre los objetivos de desarrollo del Milenio elaborada por la oficina en el país y respaldada por el Gobierno de Guyana y el sector privado ha reforzado el papel que este último desempeña en el país; iii) *La inversión en las capacidades de los jóvenes*, mediante la creación de un entorno propicio al desarrollo de competencias a través del Programa de Cohesión Social, que continuará en el próximo ciclo. Este elemento del programa tiene por objeto ofrecer capacitación a 120 jóvenes de 39 consejos democráticos

<sup>8</sup> La evaluación común para el país puede consultarse en la sección "Documents" del sitio <http://www.sdn.org.gy/undp/>.

<sup>9</sup> El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo también puede consultarse en <http://www.sdn.org.gy/undp/>.

vecinales de todas las regiones en ámbitos como la educación cívica, el liderazgo, los derechos humanos, la transformación de los conflictos y la concepción y elaboración de propuestas de proyectos. Asimismo, con dicho elemento se pretende que, tras su capacitación, los jóvenes participen en la elaboración de los proyectos y las actividades de ejecución, lo que contribuirá a la cohesión social de las comunidades.

19. A través del programa se lograrán los siguientes resultados: elaboración participativa del documento de estrategia de lucha contra la pobreza; incorporación de la lucha contra el VIH/SIDA en los planes de desarrollo; iniciativas de lucha contra la pobreza que puedan reproducirse a escala local; mayor acceso a energías renovables en las zonas rurales; mejora de la capacidad institucional para la gestión de desastres y la recuperación frente a ellos; incorporación de la ordenación ambiental en los planes y estrategias nacionales; potenciación del papel de los gobiernos nacional y locales en la ordenación de la biodiversidad; establecimiento de regímenes que promuevan una mejor gestión del sector público; y mayor cohesión social y consolidación de la paz sobre bases más firmes.

20. Se están tomando medidas para crear sinergias entre los objetivos de desarrollo del Milenio y otros programas como “Empretec”, que promueven básicamente el reforzamiento de la capacidad y las competencias institucionales para el desarrollo del sector privado. Se están haciendo esfuerzos y asignando recursos para perfeccionar los sistemas estadísticos y las bases de datos nacionales. En particular, se tratará de abordar, sobre bases más sólidas, las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y el género. Conforme a la modalidad de programación conjunta, esos resultados del programa del país también recibirán el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas a través de sus respectivos programas.

21. Se prevé que los productos que se obtengan de la participación del PNUD en los sectores antes indicados sitúen al país en una mejor posición para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Dicho enfoque pretende abordar las cuestiones relativas al desarrollo fortaleciendo la capacidad para elaborar políticas basadas en datos contrastados; mejorando la supervisión y la evaluación y, por ende, la planificación estratégica y la ejecución, en los planos nacional y regional; promoviendo el desarrollo de sistemas e instituciones para el buen gobierno; facilitando una mayor participación de los ciudadanos en la fijación de las orientaciones del

desarrollo; y mejorando la capacidad de respuesta frente a los desastres.

#### **IV. Gestión, supervisión y evaluación de los programas**

22. Se prevé que en las actividades del ciclo programático 2006-2010 se utilice la modalidad de la ejecución nacional. Al Ministerio de Hacienda corresponderá la coordinación de las iniciativas apoyadas por el PNUD y las que lleven a cabo el gobierno nacional y otros asociados para el desarrollo. También se prevé que el Ministerio ofrezca al PNUD la información necesaria para evitar duplicaciones y redundancias y facilite la utilización catalítica de los recursos que se obtengan a través del PNUD. Se realizarán amplias consultas para que el país asuma como propias la elaboración y la ejecución del proyecto.

23. Se formularán planes de trabajo anuales para cada proyecto, conforme a los cuales se adelantarán recursos al organismo responsable de la ejecución en el país. Los directores de los proyectos elaborarán informes trimestrales, que se presentarán a la oficina en el país para su análisis. Se examinará periódicamente la situación para determinar si las asignaciones son adecuadas y los proyectos, factibles. A finales de cada año, se elaborará un informe anual orientado hacia los resultados y un examen anual del plan de acción del programa del país para que en los objetivos del marco de financiación multianual quede constancia de los resultados logrados.

24. La supervisión del programa del país tendrá lugar en distintos planos. Al más alto nivel, los resultados se evaluarán en el contexto del MANUD y los objetivos de desarrollo del Milenio, utilizando los indicadores de progreso acordados. En un segundo nivel, la actividad de supervisión se centrará en el logro de los resultados del marco estratégico utilizando los indicadores de resultados seleccionados; y, a nivel operativo, el personal de proyectos se centrará en los avances en cuanto a las contribuciones y los productos del plan de trabajo anual. De las conclusiones de los ejercicios de supervisión y examen y evaluación periódicos se dará cuenta mediante el informe anual orientado hacia los resultados, el examen de mitad de período del MANUD y las evaluaciones de resultados.

### Marco de resultados y recursos para Guyana 2006-2010

| <i>Componente del programa</i>   | <i>Resultados del programa</i>  | <i>Productos del programa</i>   | <i>Indicadores, datos de referencia y objetivos de los productos</i>  | <i>Distribución de los recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|--|---|---|---|---|
| <b>Tercer resultado del MANUD:</b> reducción de la pobreza al 28% mediante el estímulo del crecimiento y la creación de empleo |   |   |   |   |
| Logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza humana. Respuesta al VIH/SIDA.                      | Elaboración de estrategias de lucha contra la pobreza y de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza de forma participativa para que la sociedad civil intervenga en la formulación de las políticas y la programación. | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fortalecimiento de la capacidad para recopilar, analizar y divulgar datos económicos y sociales fundamentales.</li> <li>– Puesta en marcha de sistemas que permitan tener en cuenta las opiniones de la sociedad civil sobre los marcos normativos y la programación.</li> </ul>   | <p>Incorporación en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de 2006 y posteriores informes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Un papel institucionalizado para la sociedad civil en la formulación de políticas, la programación y la supervisión y evaluación.</li> <li>– Metas e indicadores específicos para los objetivos de desarrollo del Milenio.</li> </ul> | <p>Recursos ordinarios: 1 000</p> <p>Otros recursos: 1 350</p>                |
|  | Elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza teniendo en cuenta los claros vínculos existentes con el desarrollo humano y los objetivos de desarrollo del Milenio.                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Promoción y apoyo a la elaboración de un plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA.</li> <li>– Concesión de subsidios para una mayor respuesta nacional a la epidemia del SIDA.</li> <li>– Fortalecimiento de la capacidad técnica para gestionar y coordinar la asistencia de los donantes.</li> </ul>  | <p>Incorporación de planes de acción específicos sobre VIH/SIDA en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y en los planes sectoriales.</p>   | <p>Recursos ordinarios: 172</p> <p>Otros recursos: 500</p>                    |
|  | Formulación de una respuesta intersectorial, de amplia base y de múltiples niveles que integre la problemática del VIH/SIDA en los planes nacionales de desarrollo y la incorpore en sectores y ministerios fundamentales.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fomento de la capacidad para desarrollar estrategias descentralizadas de reducción de la pobreza que incorporan estrategias para la gestión de desastres.</li> <li>– Fomento de la capacidad para aumentar la creación de puestos de trabajo en los planos comunitario, regional y local.</li> <li>– Fomento de la capacidad institucional para comercializar internamente productos locales.</li> </ul> | <p>Preparación de instrumentos fundamentales de la planificación descentralizada (incluido el documento de estrategia de lucha contra la pobreza) correspondientes a tres regiones y comunidades, con inclusión de iniciativas sobre la pobreza de zonas específicas.</p>   | <p>Recursos ordinarios: 370</p> <p>Otros recursos: 1 641</p>                  |
| Realización de iniciativas locales contra la pobreza reiterativas, vinculadas a cambios de política.                           | Las estrategias de desarrollo comunitario y regional tendrán en cuenta las políticas comerciales nacionales, sectoriales y externas.  |   |   |   |

| <i>Componente del programa</i>   | <i>Resultados del programa</i>   | <i>Productos del programa</i>   | <i>Indicadores, datos de referencia y objetivos de los productos</i>  | <i>Distribución de los recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|--|--|---|---|---|
|  |  | – Fomento de la capacidad del sector privado para mejorar los procesos empresariales encaminados al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluida la participación en asociaciones para el desarrollo.   |   |   |
| <b>Resultados tercero y primero del MANUD:</b> aumento de un 10%, como mínimo, del porcentaje de ciudadanos de Guyana que tienen acceso a servicios de calidad en materia de educación, sanidad, agua y saneamiento y vivienda, y mejora de las capacidades para aprovechar al máximo las oportunidades disponibles. |  |   |   |   |
| Energía y medio ambiente, desarrollo sostenible, y prevención de las crisis y recuperación frente a ellas (incluida la reducción de los desastres naturales).  | Mayor acceso a servicios de energía, electricidad y combustibles más limpios en las zonas rurales.   | – Creación de capacidad para el uso de tecnologías de energía renovable con carácter experimental en dos comunidades rurales.<br><br>– Experiencia adquirida como consecuencia de la introducción de energías renovables en las comunidades del interior del país.                          | Acceso a energías renovables en dos aldeas amerindias.  | Recurso ordinarios: 190<br><br>Otros recursos: 1 050                          |
|  | Incorporación del valor de la biodiversidad en la planificación nacional.  | – Información sobre la capacidad necesaria para la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales.  | Incorporación de políticas e indicadores sobre biodiversidad en los principales instrumentos de planificación del país (documento de estrategia de lucha contra la pobreza, planes sectoriales, etc.) a nivel nacional y descentralizado. |   |
|  | Potenciación del papel del Gobierno y las comunidades locales para una mejor ordenación de la biodiversidad y el ecosistema.   | – Creación de capacidad en 12 comunidades, los ministerios competentes, el Organismo de Protección del Medio Ambiente y los demás organismos competentes en materia de recursos naturales para la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales.                                   |   |   |
|  | Fomento de los conocimientos sobre sectores específicos a nivel nacional y local para, entre otras cosas, planificar la preparación de cara a los desastres y paliar los riesgos y las vulnerabilidades, con especial atención a las cuestiones de género. | – Fomento de la capacidad de la Comisión de Defensa Civil y otros organismos nacionales competentes para gestionar y mitigar los riesgos ambientales.<br><br>– Creación de capacidad en cinco comunidades y los organismos nacionales competentes para responder a los desastres naturales. | Número de funcionarios que han recibido capacitación en los planos nacional y comunitario.  | Recursos ordinarios: 69<br><br>Otros recursos: 131                            |

| <i>Componente del programa</i>  | <i>Resultados del programa</i>  | <i>Productos del programa</i>  | <i>Indicadores, datos de referencia y objetivos de los productos</i>  | <i>Distribución de los recursos por objetivo (en miles de dólares EE.UU.)</i>  |
|---|---|--|---|--|
| <b>Segundo resultado del MANUD:</b> potenciación del papel de los ciudadanos y los grupos, fortalecimiento de las instituciones y creación de un marco constitucional y de derechos humanos adecuado. |   |  |   |  |
| Fomento de prácticas democráticas de gobierno, y prevención de las crisis y recuperación frente a ellas.  | Creación de marcos institucionales, legales y normativos para promover y hacer cumplir criterios de rendición de cuentas, transparencia e integridad en la función pública.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Celebración de elecciones según las normas internacionales.</li> <li>– Capacidad del Gobierno para promover y proteger los derechos humanos y consolidación del Estado de derecho.</li> <li>– Ampliación del acceso a la justicia y mejora de su calidad.</li> <li>– Apoyo a la capacidad nacional para respetar los derechos humanos mediante la puesta en marcha de comisiones constitucionales basadas en los derechos.</li> </ul> | <p>Objeciones planteadas por los partidos políticos en los procesos electorales.</p> <p>Número de funcionarios que han recibido formación sobre recursos humanos.</p> <p>Rapidez con que los tribunales conocen de los asuntos.</p>         | <p>Recursos ordinarios: 100</p> <p>Otros recursos: 4 328</p>   |
|   | Incorporación de criterios de cohesión social y consolidación de la paz en los marcos nacionales de desarrollo e integración de dichos criterios en los programas elaborados y aplicados a nivel nacional y local. Prestación de la debida atención a la promoción de los derechos humanos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fomento de la capacidad de las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos en materia de cohesión social y consolidación de la paz.</li> <li>– Fortalecimiento del diálogo político y de formas participativas de gobierno.</li> </ul>  | <p>Incorporación de la cohesión social y la consolidación de la paz en los principales instrumentos nacionales de planificación.</p> <p>Número de programas de capacitación sobre cohesión social y consolidación de la paz realizados.</p> | <p><b>Total de recursos ordinarios (incluida la estimación del saldo arrastrado):</b> 1 901</p> <p><b>Total de otros recursos:</b> 9 000</p> |